e guardaran e executaran las ordenanças de la dicha cabdad asy las que estan
hechas como las que se hizieren e usaran los dichos oficios por sus personas
mismas &c.

Concejo

Sabado veynte e nueve dias del mes de mayo del dicho año de mill e quinientos e diez
años fueron ayuntados a concejo en la sala de la casa de la corte de la
dicha cabdad segund que es acostumbrado el muy virtuoso e discreto señor
el bachiller de Guadalquivir alcalde lugarteniente de Jacobo por
el muy noble señor el señor lope [illegible] Jacobo e justicia mayor de la dicha cabdad
de Murcia por el muy noble señor el señor lope [illegible] Jacobo e justicia de las
cabdades de Lorca e Cartagena por la Reyna doña Juana nuestra señora e por el [illegible]
[illegible] de Avilles e Antonio [illegible] e Diego de Lara e Alvaro de Arroyo e Juan Vaz
quez e Luis Pacheco de Arroyo e Pedro Bernal e Diego de Sassales e [illegible]
son de los diez e seis cobrisbuenos [illegible] e ordenar los
fechos e hazienda del dicho concejo e seyendo [illegible] de [illegible]
[illegible] de Sandoval e Pedro Vazquez e Arroyo [illegible]
[illegible] de la dicha cabdad de Murcia &c.

benzatal

Que los dichos señores mandaron a Antonio Puxverte [illegible] e a Pedro Carvellera
[illegible] que el agua [illegible] de benzabel no es [illegible] que por la cabdad sea
determinado el debate so pena de cada diez [illegible] para la [illegible] de
su alteza &c.

Que al dicho Puxverte salio &c.

Que en tiempo de los [illegible]

Porque [illegible] la huerta de esta cabdad [illegible] e [illegible]
[illegible] los caminos [illegible] de la dicha huerta e los [illegible]
[illegible] de las dichas [illegible] e [illegible] son obligados de hazer sus
puertas de sal e [illegible] e [illegible] de no hazerse se sorregan los
caminos e [illegible] los caminos [illegible] por [illegible] de los dichos señores
[illegible] ordenaron que de aqui adelante los sobrecarqueros de la dicha
cabdad e qualquier dellos [illegible] e mandaron por [illegible]
[illegible] de las dichas [illegible] e [illegible] que dentro de [illegible] dias hagan
los dichos puertas e [illegible] que no estan bien hechos [illegible]
[illegible] e si el dicho [illegible] no lo hizieren dentro del dicho termino que los dichos
&c.

dis [illegible] hagan los

Sobrecarqueros los puertas